

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

46522 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Española de Suministradores Marítimos", en siglas AESMAR, con número de depósito 99001030 (antiguo número de depósito 1079).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Manuel Álvarez Blasco mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/000848.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 25/4/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 11/9/2018.

La Asamblea general celebrada el 15 de febrero de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el domicilio de esta asociación que queda fijado en la calle Doctor Fleming, n.º 56, 4.º D, C.P. 28036 de Madrid. El certificado de la asamblea aparece suscrito por D. Eugenio Mediavilla en calidad de Secretario y D. Constantinos Dritsakis como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de septiembre de 2018.- El Director General. P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre). El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180057603-1